

Archivos: gestión de registros en sociedad

**Sue McKemish et. al. (ed.). Traducción: Alejandro Delgado Gómez
Cartagena: Concejalía de Cultura, 2007
436 p. (Tendencias, 6)
ISBN 978-84-96728-05-9**

Esta obra que recientemente se ha traducido al castellano fue publicada en Australia por el Centre for Information Studies de la Charles Sturt University como «Archives: Recordkeeping in Society» en el año 2005. Aunque el título nos orienta a encuadrarla en el campo de la archivística, su contenido va mucho más allá, pues plantea una profunda reflexión sobre la gestión de la información en un mundo en el que se está produciendo un cambio vertiginoso en la manera en que ésta se produce, almacena, evoluciona y se interrelaciona. Ello conduce un replanteamiento de los modelos tradicionales que han permitido hasta ahora la salvaguardia y custodia de los documentos –evidencia esencial de la actividad humana– en los archivos.

El lector que desee adentrarse en el libro debe en primer lugar familiarizarse y entender el significado de los términos *record*, *record management*, *recordkeeping* y *record continuum* en su lengua original y el problema que su traducción suscita. El inglés posee tres términos distintos (*documents*, *records* y *archives*), para designar lo que en castellano cuenta con una única voz (*documentos*). Así *document* es el equivalente de documento en su significado genérico, mientras que el término «*record*» –ateniéndonos a la definición adoptada por la norma ISO 15489–, sería la información creada o recibida, conservada como información y prueba, por una organización o un individuo en el desarrollo de sus actividades o en virtud de sus obligaciones legales, reservándose el término *archives* para los documentos (o informaciones) de carácter histórico. En esta obra se opta por una traducción literal del término «*record*» por «registro» lo que dificulta en ocasiones la comprensión de los textos, pese a la nota inicial del traductor en la que se hace hincapié en esta problemática. Esto no desmerece la valentía y el enorme esfuerzo de traducción realizado por Alejandro Delgado gracias al cual nos podemos acercar a estos textos en castellano. En la presente reseña me permito la licencia de emplear los términos en el idioma original pensando en su lectura por personas no introducidas en la materia.

Se trata de un conjunto de contribuciones, de un grupo multidisciplinar de autores de perfiles diversos –investigadores, docentes, gestores, consultores– procedentes de importantes organizaciones relacionadas con la gestión de la información y la archivística, tanto australianas como internacionales. Australia es un país líder en el campo de lo que se denomina «*recordkeeping*» término que deliberadamente se trata de distanciar del término inglés «*records management*» y que hace hincapié en la gestión de los «*records*» o registros (*documentos/datos/informaciones*) como un continuo dinámico desde su origen y durante toda su evolución futura. Muchas de las aportaciones de la obra giran sobre la explicación de este modelo denominado «*records continuum*» y traducido como «el continuo de los registros» bajo el que trasciende una filosofía que va más allá de la archivística tradicional en sus planteamientos respecto a la gestión de documentos adoptando un enfoque más integral.

La autora Sue, McKemmish Jefe de la School of Information Management and Systems de Monash University ejemplifica en el capítulo 1, a partir de un hecho verídico ocurrido en 2001 con un barco de inmigrantes que trata de alcanzar las costas australianas, cómo un evento puede dejar múltiples «trazas» documentales y cómo éstas adquieren su cualidad de evidencia cuando son almacenadas y procesadas de manera que se conserven su contenido, estructura, contexto y relaciones con otros «*records*» asociados, es decir cuando son sometidas a un proceso de gestión. Estas trazas de un mismo hecho pueden producirse en distintos contextos, y pueden multiplicarse en el tiempo por eventos posteriores relacionados, estando gestionadas por archivos o sistemas documentales o sistemas de «*records management*» de distintas personas y/u organizaciones, con la consiguientes relaciones entre ellas, y quedando los mismos registros parcial o totalmente archivados en múltiples sistemas. Esto lleva a plantearse el modo en que más allá de los límites de las organizaciones y de los individuos los procesos de gestión integral de los documentos se

enmarcan en un marco más amplio que hace posible que funcionen como memoria colectiva accesible.

El capítulo 2 explora el modo en que la conservación de los documentos se ha institucionalizado en diversos lugares y periodos de tiempo y cómo las funciones y programas archivísticos están fuertemente influidos por múltiples factores relacionados con la naturaleza del poder o de los roles particulares. Adrian Cunningham, Director de Normas y Política de Gestión de Registros de los Archivos Nacionales de Australia, hace un ameno repaso de la historia de los archivos y el rol que han jugado a lo largo del tiempo bien sea al servicio del poder, de los ciudadanos, de los derechos legales o de propiedad, de las identidades culturales u otros intereses históricos... e ilumina el porqué del surgimiento de las diferentes «tribus» archivísticas sus tensiones y contradicciones. Defiende que no hay una verdad inmutable ni leyes universales sobre la naturaleza de la institución archivística por lo que les otorga la consideración de instituciones mudables.

La tercera contribución versa sobre la profesión y el profesionalismo y en su apartado general es una lectura recomendada para cualquier profesional de la documentación. Se centra específicamente en la figura del «*records manager*» –«termino nuevo en inglés y de uso tan limitado que no aparece en ningún diccionario autorizado» (sic)– como una profesión emergente que abarca a archiveros, conservadores de manuscritos y administradores de registros (léase gestores de documentos) Explica las causas de división tradicional entre los archiveros de documentos históricos y los gestores de documentos administrativos, analiza la evolución de las distintas corrientes profesionales hacia las nuevas necesidades, que plantean el reto de reinventar y reconstruir su teoría y práctica, aplicar el conocimiento para forjar una nueva identidad profesional, trabajar con otras disciplinas, y vender la profesión a las élites de poder de la sociedad. El capítulo 7 volverá sobre la visión sobre los archivos y los profesionales de los archivos en el marco del nuevo modelo teórico del «continuo de los registros».

El núcleo central de la obra lo forman los capítulos 4-6 que recorren la secuencia documentos, registros, y archivos. En ellos se presenta una aproximación conceptual a cada uno de estos tres conceptos.

Vivimos en una red de documentos que abarca muchas relaciones y que va más allá del soporte papel. Hay que realizar una aproximación al documento individual de forma que sea posible avanzar en su análisis desde diferentes perspectivas: forma, formato, contexto, soporte etc. Se plantea también la cuestión del documento como evidencia (sirven como ejemplo las evidencias que movieron a la comunidad internacional a apoyar el ataque a Afganistán tras el 11S y las que provocaron la negación de ese mismo apoyo para la guerra de Irak) y de la integridad del documento. Se apunta a una nueva «informática del documento» en la que convergen las aproximaciones del «record management» y de la administración de sistemas.

Para quien quiera comprender el concepto de «record» y el modelo del «continuo de los registros» es esencial el texto de Bárbara Reed, Directora y Consultora principal de la compañía «Recordkeeping Innovation Inc». Un «record» puede ser una colección de datos, un documento o una secuencia de documentos, y se puede

administrar como tal, independientemente de su soporte físico. El registro es inherentemente transaccional: tiene que estar conectado con el hacer algo, bien sea en un entorno organizativo, asunto o actividad o social. Ello hace importante identificar las características que aseguren que son fiables y auténticos. Los registros tienen relaciones, redes y enlaces a distintos niveles. En el momento de capturar los «records» en un sistema formalizado se hace la primera de esas agregaciones o enlaces: la clasificación. Pueden definirse las capas de datos en diversos momentos, a medida que pasan del dominio de acción a otros (ej. del dominio inmediato del creador, al del grupo de trabajo, al de la organización.) de ahí que la clasificación es un elemento estratégico para la gestión de registros. Se exponen las ventajas de las agrupaciones por funciones y actividades para varios propósitos: para el control del acceso (quien está haciendo qué en relación con qué asunto), para una integración estrecha con los flujos de tareas, para la atribución automática de información en el punto de captura, o la especificación de las acciones de disposición. Sin embargo la técnica de clasificación adoptada puede ser diferente en función del objetivo primario a ser servido, y se pueden emplear clasificaciones múltiples aprovechando la tecnología. Ésta permite eliminar los requisitos físicos del pasado donde los registros solo podían existir en un lugar y en un momento. Del mismo modo se expone la importancia de los metadatos (el «record» es el objeto y sus metadatos asociados) y los diferentes esquemas y normas en las que se está trabajando en este campo. Otros elementos como el acceso y la seguridad también son revisados. Apoyado en un interesante estudio de caso se propone una visión de la gestión integral de documentos que sólo funciona si está estrechamente asociada al trabajo de las organizaciones, y por ello se convierte en una parte integral del modo en el que éste se hace.

El *records management* otorga a la palabra archivo un significado que va mucho más allá de «información antigua» que es la noción más ampliamente extendida según Hans Hofmann. El autor holandés y co-director del proyecto europeo ERPANET se centra en el agrupamiento de registros que es lo que se considera un archivo, explora la relación entre una organización y el archivo, y reflexiona sobre la noción de archivo como entidad por derecho propio. Los cambios en las prácticas administrativas y la incorporación de las nuevas tecnologías hacen que se requieran otras aproximaciones diferentes a las actuales basadas fundamentalmente en reglas. La naturaleza de los «records» digitales requiere una actitud proactiva, se hace necesaria la integración del archivo de las organizaciones en parte de una visión más amplia en relación con los recursos de información y su gestión.

El modelo del continuo de los registros «*records continuum*» presentado por Frank Upward, parte de la idea filosófica del continuo espacio-tiempo: todo lo que hay alrededor de nosotros era y es un complejo de un continuo en expansión. Las descripciones de las cosas pueden ser verdaderas en su tiempo pero no en otros tiempos. Esto le lleva a plantearse la evolución de una archivística que tiene que abordar el reto más grande de nuestra era: la construcción instantánea de archivos que puedan ser comunicados electrónicamente, comunicados a lo largo de vastos espacios, y largos periodos de tiempo.

En los capítulos 9 a 12 los autores desenredan de diversas maneras la teoría de la actividad de la gestión de registros –«*recordkeeping*»– en relación a asuntos tales como la ley, la memoria, la responsabilidad y el poder. Se aborda el mandato como base de la gestión de registros y el nexo entre ésta y responsabilidad, exponiendo cómo diferentes tipos de responsabilidad pueden llevar asociados distintos niveles de regulación y control. La contribución de Lidia Iacovino presenta las dimensiones jurídicas del modelo del continuo de los registros. El grado de fiabilidad del «record» depende de cuánto se haya capturado acerca de la identidad de las personas implicadas en su creación, su credibilidad, su autoridad (competencias) y el consentimiento de las partes en la transacción. Analiza las obligaciones de los gobiernos en relación con el acceso a los registros públicos, los derechos de los ciudadanos que deben estar soportados en sistemas adecuados y registros fiables y estables: desde el más básico que es el de adquirir y perder la ciudadanía, pasando por el derecho de votar, la garantía del derecho de información, o el derecho a una mayor transparencia en la acción del gobierno. Asimismo plantea un tema candente como es el de los derechos de acceso a los registros y la externalización de la administración pública o la privatización de determinadas actividades y la protección de los datos personales y sensibles. La relación de la gestión de los registros con el poder social, plantea cómo los documentos han sido siempre un instrumento de poder y un arma esencial para los gobiernos totalitarios y como han ayudado a conformar la memoria de la humanidad, tanto por lo que queda registrado, como por lo que no queda. Los dos últimos capítulos ofrecen un interesante planteamiento para la reflexión sobre algo que nos resulta tan cercano, como es el debate sobre nuestra memoria histórica.

Intencionadamente orientado hacia una audiencia más allá de la profesión archivística, la obra presenta una secuencia de aportaciones bien cohesionadas que siguen una estructura predefinida y en las que hay múltiples conexiones cruzadas entre los diferentes capítulos. El libro sin embargo, se puede leer también de forma aleatoria. Para los profanos, puede que resulte complejo introducirse en el denso terreno conceptual y terminológico de la primera y segunda parte de la obra. Serán de más fácil lectura los capítulos que giran alrededor del contexto social, jurídico, político e histórico de la gestión integral de documentos, que a mi juicio, consiguen el propósito señalado por el traductor de «despertar las emociones del lector». Para los profesionales de la archivística y la gestión documental esta es una obra de obligada lectura y estudio pues recoge las bases conceptuales más adelantadas de la profesión, completadas con un completo aparato crítico y bibliográfico.

Elisa García-Morales Huidobro
Inforárea. Madrid